

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 4,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.º. G.º. D.º. G.º. A.º. D.º. U.º.

GR.º. ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todos los Cuerpos, TTall.º. y mmas.º.
de la jurisdicción.

S.º. F.º. U.º.

VVen.º. y quer.º. HH.º.: Encargado interinamente de la Gr.º. Maestría en la ausencia de nuestro Ilre.º. Gr.º. Maestro Miguel Morayta, cumple á mi deber dirigiros algunas palabras para manifestaros mis sentimientos y el deseo firmísimo que me anima de coadyuvar en la medida de mis débiles fuerzas al desarrollo del plan de reorganización, que con aplauso de todos emprendió el Gr.º. Or.º. á raíz de las sesiones memorables de la Asamblea.

Que yo he de estar siempre dispuesto á prestar mi concurso á todos los hh.º. ocioso es indicároslo; poco valgo, pero eso poco sabéis que de todo corazón os lo ofrezco; que los importantes asuntos de la Orden han de ocuparme con preferencia á cualquiera otros, también os lo aseguro, pues soy de aquellos masones que no acostumbra á tomar cargos, para no cumplir en ellos con los deberes que voluntariamente se impusieron.

Pero así como yo estoy dispuesto á cumplir con mi deber en cuanto pueda y sepa, he de permitirme haceros una recomendación que espero habéis de atender, siquiera no sea más que en gracia á vuestra nunca desmentida consecuen-

cia: yo os pido, y si pudiera ser os exigiría, que durante mi interinidad redobléis el esfuerzo en el trabajo, haciendo que siga el Oriente como hasta aquí, y logrando que al hacer yo solemne y formal entrega del gr.º. malleto al que dignamente y por nuestros votos lo lleva en propiedad, pueda decirle: «Os entrego el símbolo de autoridad del Gr.º. Or.º., con la satisfacción de haber contribuido, merced al concurso de todos los hh.º., á la completa reorganización de los Cuerpos de la Obediencia.»

Esto espera de vosotros vuestro Gr.º. Maestro interino, que os saluda con el abr.º. frat.º.

Or.º. de Madrid á 16 de Julio de 1889 (e.º. v.º.)
José A. March (*Jorge Juan*), gr.º. 33.

A todos los CCuerp.º. TTall.º. y mmas.º.
de la jurisdicción.

S.º. F.º. U.º.

Terminados los expedientes incoados para la afiliación al Oriente, y hallándose con todos los requisitos exigidos por la ley, el Gr.º. Consejo de la Orden

DECRETA

Artículo 1.º Quedan admitidas en nuestra jurisdicción las RResp.º. LLog.º. *Alianza Progresiva*, al Or.º. de Málaga, y *Luz del Porvenir*, con el Cap.º. de R.º. *Flor entre Espinas*, al de Loja, cuyos CCuerp.º. han venido hasta aquí auspicados respectivamente por el Or.º. Nacional de España (Vizconde de Ros) y Or.º. Nacional de España (Pantoja).

Art. 2.º Por las oficinas centrales del Gr.º. Or.º. se expedirán los oportunos canjes de Columna y Cartas Constitutivas, anotándolas de

hoy en adelante en los registros de los Tall. activos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Or. de Madrid á 30 de Julio de 1889 (e. v.).
El Gr. Prim. Vicep., Gr. Maest. int.,
José A. March, gr. 33.—Por acuerdo: el Gr.
Secret., J. Ruiz (*Alvar-Fuñez*), gr. 33.

Nos Ven. Maest., DDig., OOf. y oob.
de la Resp. Log. *Serapis*, al Or. de Salama-
manca, bajo los ausp. del Gr. Or. Es-
pañol

ENVIAMOS

Al Gr. Maest. Itre. y Pod. H. Miguel
Morayta y al Cons. de la Orden,

S. F. U.

Itres. y PPod. HH.: En uso y cumpli-
miento de la autorización que tuvisteis á bien
conceder con fecha 3 del corriente para proceder
á la instalación definitiva de esta Resp. Log.,
previa la oportuna convocatoria, se reunieron
todos los HH. que la componen en un lugar
oculto á las miradas profanas, y designado al
efecto, el día 11 del mes de Julio actual.

Abiertos los trabajos por la Comisión instala-
dora, compuesta de los hh. Teodoro Campo
(*Giordano Bruno*), gr. 30; Luis Allú (*Galileo*),
gr. 18, y Severiano Muriel (*Virgilio*), gr. 3.º,
bajo la presidencia del primero, el Presidente, en
nombre del Gr. Maest., hizo presente que el
objeto de la ten. era regularizar los trabajos,
instalando definitivamente esta Resp. Log.
bajo los ausp. del Gr. Or. Español.

Acto seguido dió solemne lectura á la Carta
Constitutiva, prometiendo después todos los
oob. puestos en pie y al orden en cada una de
las tres CCám. Simb. en que ha de trabajar
esta Resp. Log., obediencia y acatamiento á
las Constituciones del Gr. Or. y á los acuerdos
del □.

Seguidamente el Itre. Presidente hizo con-
ducir al altar al h. Allú, Ven. electo de esta
Resp. Log., al que después de prestar las pro-
mesas de Rito, se hizo entrega del mall. y de la
Carta Constitutiva en nombre del Gr. Maest.

El Ven. Maest. instaló en sus respectivos
sitials á los hh. Mateo Cornejo (*Riego*), gr. 18,
y Severiano Muriel, elegidos Prim. y Seg.
Vvig., y á las demás DDig. y OOf. del □.

Por todos los HH. se pronunciaron brillantes
discursos llenos de entusiasmo y doctrinas mas.,
los que revelaban cuánto puede esperarse de esta
Log. creada al calor de los puros ideales de
nuestro Itre. Gr. Maest., que ha logrado

encauzar la Mas. española en los sagrados prin-
cipios que inspiraron á nuestros mayores, con lo
que se dió por terminado el acto de instalación,
continuando los trabajos en ten. ordinaria, de
que yo el Secret. certifico.

Or. de Salamanca 13 de Julio de 1889 (e. v.).
—El Secret. Gr. S., Diego Muela (*Cervan-
tes*), gr. 3.º.—V.º B.º—El Ven. Maest., Luis
Allú (*Galileo*), gr. 18.

Extracto del acta de la cuarta sesión del Cons. de la Orden.

9 de Julio de 1889.

Consejeros presentes: Morayta, Gr. Pres.;
March, García, O. de Pinedo, Torre, Galán, Pa-
lacián, Mihura, Goya, Cerro, Ruez, Gallego, Gila-
bert, Tenorio y Ruiz, Gr. Secret.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior,
con la aclaración que hace el h. O. de Pinedo de
que no habló en contra de la creación del BOL-
ETIN OFICIAL.

Se da entrada á los VVen. MMAest. Visi-
tadores.

Se disculpan, por ocupaciones profanas, los
VVen. MMAest. Iñiguez, Muñoz, Sausarriq y
Verdejo, y por ausencia el Ven. h. Díaz Valero.

El Gr. Secret. da cuenta de la distribución
del material recibido, en la forma siguiente:

A la 1.ª sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp. LLog. *Per-
severancia, Redención, Hijos del Progreso, Illicitana,
Hijos de García Vao, El Bruch, Patricia, Estrella
Flamigera, Constante Alona, Padilla, Progreso de
Farnés, Patria, Progreso Portubense, Lealtad, Luz
de Mantua, América, Porvenir, Amor y Ciencia,
Fiat Lux, Marchad al Progreso, Heroica, Luz de la
Sierra (Grazalema), Constancia, Nueva Urci, Gar-
cía Vao (Castro del Río), Lucero, Luz de Fraga,
Hijos de la Paz, Carvajal, Numancia (Alicante),
Almanzora, Gesorio, Luz de Palafrugell, Tolerancia
y Fraternidad, Progreso (Puerto Real), Afortuna-
da, Unión (Madrid)*, remitiendo certificación de
estar en trabajos activos y □ lógico.

Planch. de la Log. *Hijos de García Vao* so-
licitando canje de Carta y otros extremos.

Otras de las LLog. *Revolución, El Bruch y
Patria*, con informes que se les tenían pedidos.

Comunicación de la Log. *Acacia* partici-
pando el mal estado de sus columnas á causa de
la emigración.

Otras de las LLog. *América é Hijos del Pro-
greso* remitiendo noticia de iniciaciones y afilia-
ciones.

Planch. de la Log. *Porvenir* explicando las

causas que la obligaron á suspender trabajos y anunciando que los reanuda.

Comunicación del h.º Codorniu anunciando su salida para Palamós á cumplir el encargo que el Cons.º le tenía encomendado como Delegado especial.

Otra de la Log.º L.º del P.º felicitando al Oriente.

Otra de la id. Carvajal, con las altas y bajas de obreros.

Idem del lltre.º h.º C. Carmona, acompañando expediente para la Log.º Creación de adopción, y pidiendo títulos de M.º.

Idem de la Luz (Málaga), con varios extremos y noticias, anunciando haberse adherido á la Regional de Andalucía, cesando en la independencia.

Idem de la Gesoria, enviando copia de su Carta Constitutiva.

Idem de la Juventud, acompañando extracto de actas.

Idem de la Progreso Portuense, proponiendo aumento de salario para varios hh.º.

Idem de Hijos del Progreso, solicitando canje de Carta y movimiento de obreros.

Idem de la Amistad, elevando consulta respecto á unos títulos concedidos por autoridades anteriores.

Instancia documentada de varios hh.º pidiendo autorización para levantar columnas de una Log.º con el nombre *El Fénix*, al Or.º de Madrid.

Planch.º de la Log.º Serapis, dando cuenta de su instalación.

Otra id. de la Redención, dando cuenta de la visita del Delegado lltre.º h.º A. Codorniu.

Otra de la Juventud, remitiendo título de Ven.º de honor á favor del lltre.º Gr.º Maestre.

Otra id. de la Patricia, acompañando relación de obreros.

Comunicaciones de las CCám.º del 32, 31 y 30, de Córdoba, Madrid y Barcelona, y de los CCap.º *Integridad*, *Lucentino*, *Sinai*, *Plus Ultra*, *Hijos del Progreso*, *Jericó*, *Wamba* y *Esperanza*, remitiendo certificación de estar en trabajos activos, columnas del Cap.º y otros documentos.

A la 2.ª sección, Justicia:

Comunicaciones de las LLog.º *Patria*, *Hijos de la Paz* y *Progreso de Farnés*, dando cuenta de procesos, bajas é irradiaciones.

A la 3.ª sección, Hacienda:

Comunicaciones de las LLog.º *Revolución*, *Progreso Portuense*, *Progreso de Farnés*, *Amistad*, *Unión*, *Hijos del Progreso*, *Luz de Mantua*, *Patricia*, *Redención*, *Juventud*, *América*, *Carvajal* y otras, referentes á asuntos económicos.

A la sección 4.ª, Relaciones Exteriores.

Balaustres del h.º N. Montero, dando cuenta de sus gestiones acerca de la Gr.º Log.º Nacional de Haití.

Contestación y circular.

Planch.º del h.º *Emile Paquet*, Ven.º de *La Fraternelle*, dando gracias por su nombramiento de Representante.

Idem del h.º *Jacquin*, anunciando gestiones de reconocimiento ante el Gr.º Or.º de Italia.

A la Gr.º Cám.º Consultiva:

Propuesta de exaltaciones.

ACUERDOS

Expedir la Carta Constitutiva á la Resp.º Log.º de adopción *La Creación*, núm. 2.

Aprobar los actos del h.º N. Montero y contestarle, dándole instrucciones para la instalación de T'Fall.º.

Hacer constar en el BOLETÍN OFICIAL que en Barcelona no hay Delegado de este Or.º, teniendo esta representación, y sólo para un asunto especial en la Log.º *Redención*, en instancia, el lltre. h.º Antonio Codorniu.

Aprobar el dictamen del Gr.º Orad.º sobre el recurso del Ven.º h.º Francisco Muñoz, y dar traslado de él á la Log.º *Luz de Mantua* y al interesado.

Ofrecer á las LLog.º de la Ob.º, en Madrid, el local de las Oficinas del Gr.º Or.º para celebrar sus sesiones gratuitamente.

Se aprueba la siguiente propuesta de exaltaciones, libres de derechos, como premio á trabajos realizados:

Al gr.º 30, hh.º Chenot, López é Isidro Oliva Oriols, VVen.º MM.º de las RResp.º LLog.º *Progreso Portuense*, *Revolución* y *Bruch*.

Al gr.º 18, J. Baza Vargas, José Ledot y Leandro Sánchez de Medina, VVen.º MM.º de las RResp.º LLog.º *Amistad*, *Perseverancia* y *América*.

Hacer constar un voto de gracias para el Gr.º Maest.º por su actividad y celo en la reorganización del Oriente.

ORDEN DEL DÍA

Se discuten las bases para la Mas.º de Adopción, acordándose proceder á nueva redacción de artículos adicionales, comisionándose á los hh.º Torre y Ruiz.

El Gr.º Maest.º da cuenta de que se ausenta, quedando encargado de la Maestría el lltre.º h.º José A. March, dedicando con este motivo frases de afecto para todos.

Se ofreció la palabra en bien general de la Orden y del Gr.º Oriente en particular, y siendo

hora avanzada de la noche se cerraron los trabajos con arreglo á Rito después de circular el saco de benef., de todo lo que, como Gr.: Secret.:, certifico.—J. Ruiz, gr.: 33.—V.º B.º—El Gr.: Maest.:, Gr.: Pres.: del Cons.: de la Orden, Miguel Morayta, gr.: 33.

Terminada la organización de la Gr.: Cám.: Consultiva, Consejo del gr.: 33, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Gr.: Comend.:, Iltre.: y Pod.: h.: Eleuterio Maisonnave.

Prim.: Ten.: Gr.: Comend.:, Iltre.: y Pod.: h.: Augusto Seguí.

Seg.: Ten.: Gr.: Comend.:, Iltre.: y Pod.: h.: B. Díaz del Villar.

Gr.: Min.: de Est.:, Iltre.: y Pod.: h.: Leopoldo Gálvez Holguín.

Gr.: Secret.: Canc.:, Iltre.: y Pod.: h.: Cirilo Alonso.

Gr.: Lim.:, Iltre.: y Pod.: h.: Rafael Espinosa.

Gr.: Maest.: de Cer.:, Iltre.: y Pod.: h.: Waldo Velázquez Gastelu.

Gr.: Cap.: de Guard.:, Iltre.: y Pod.: h.: Moisés Fonseca.

Gr.: Port.: Est.:, Iltre.: y Pod.: h.: C. Ruiz Álgebra.

CONSEJEROS HONORARIOS

Iltre.: y Pod.: h.: J. Brouski, Irlanda.

Iltre.: y Pod.: h.: Francisco Hernández Snárez, Habana.

Iltre.: y Pod.: h.: Julio Audinot, Mayaguez (Puerto Rico).

CONSEJEROS ACTIVOS

Iltre.: y Pod.: h.: Francisco Casaldueiro, Madrid.

Iltre.: y Pod.: h.: Ramón Escandón Piñero, Madrid.

Iltre.: y Pod.: h.: Saturnino Bonilla, Madrid.

Iltre.: y Pod.: h.: Enrique de Cubas, Madrid.

Iltre.: y Pod.: h.: Juan López Parra, Murcia.

Iltre.: y Pod.: h.: Juan Quirós de los Ríos, Valencia.

Iltre.: y Pod.: h.: Juan Guerra, Córdoba.

Iltre.: y Pod.: h.: Eduardo Escalona, Barcelona.

Iltre.: y Pod.: h.: Germán González Romero, Granada.

Todos Inspectores generales del g.: 33 del Rito Escocés A.: y A.:.

Los Iltres.: HH.: que no estuviesen afiliados en TTall.: activos, lo harán en el impror-

gable plazo de dos meses, siendo baja en la Cám.: en caso contrario y proveyéndose la vacante á la mayor brevedad, según determina la vigente Constitución.—El Gr.: Secret.: Canc.:, C. Alonso, gr.: 33

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han obtenido afiliación:

En la Resp.: Log.: *Hijos del Progreso*, Félix Sorrentín, simb.: *Urquijo*, gr.: 18, y Vicente Polo, simb.: *Mendizábal*, gr.: 14.

Han sido dados de baja por falta de asistencia y pago:

En la Resp.: Log.: *Patria* (Barcelona) los hh.: Jaime Rodelles, simb.: *Fivaller*, y José Rovire, simb.: *Prim*, ggr.: 18, Carle Antoni (*Niccoli*), Eduardo Díaz (*Alegria*), Jacinto Padilla (*Daoiz*) y Patricio Gil (*Balmes*), gr.: 3.º, y Mariano Rodríguez (*Aniceto*), gr.: 2.º

En el número anterior se anunció la expulsión de la Log.: *Patria* del h.: Miguel Ruiz, gr.: 32, siendo así que su verdadero nombre es Miguel Ruiz Magriñá (*Danton*), gr.: 32.

Correspondencia recibida desde la cuarta sesión del Cons.: de la Orden: 87 pplanch.: de TTall.: y mmas.:.

Salida de correspondencia desde la misma fecha: 142 idem id.

Madrid 31 de Julio de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Secret.:, J. Ruiz (*Abar-Fañez*).

PARTE NO OFICIAL

LA CONSIGNA

Importantes son los fines de la gran Institución masónica. Llevar la luz á todas las inteligencias; proclamar la libertad; crear el derecho representado en el nivel, que simboliza la igualdad; regir el mundo por las eternas leyes de la moral; hacer resplandecer la verdad y colocar la justicia como única reguladora de las relaciones de los hombres; escribiendo como lema, como aspiración honda y dignamente por todos sentida, estas tres palabras: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Pero además de este trabajo, de esta obra á la cual es preciso cooperen todos aquellos que ostentan como preciada dignidad el título de masón, existen otros deberes relacionados entre sí, y que en perfecta cadena vienen á elaborarse en la obra general, en el supremo fin que ella persigue. La Masonería, como universal que es, tiene encomendadas tareas distintas á sus dife-

rentes grupos, tareas no distribuidas arbitrariamente, cuanto que obedecen á las condiciones de la localidad en que esos grupos viven y en las que han de realizar el trabajo á ellos señalado. No ha de ser indudablemente igual el cometido de nuestra Orden en Francia, en ese corazón de la Europa civilizada, que en la despótica Rusia, todavía bajo la férula de un tiránico Gobierno; como no puede ser igual su obra en la patria de Washington, que entre las feroces kábilas del Africa Central, si en ella pudieran vivir hombres libres, de nuestras ideas y doctrinas.

Pues bien: la Masonería española también tiene su trabajo encomendado, también tiene su tarea señalada, y llevarla á cabo debe, so pena de que aparezca como rueda inútil, de necesaria reparación si no ha de retrasar el movimiento de toda la máquina. Y esta tarea no es otra que la de afianzar todas las libertades que un día tras otro, y á fuerza de incalculables afanes, hemos conquistado. En España tenemos planteados algunos principios democráticos, base esencial de nuestras doctrinas, y por su pureza y vitalidad debemos velar. Nuestro deber es: que no se mixtifique el jurado, paso avanzadísimo que señala el comienzo de nuestra regeneración social, sino que sus resultados respondan á los progresos que él representa; trabajar asiduamente por no deshonorar el matrimonio civil, que ya en principio está aceptado; demostrar nuestro respeto á las leyes, para que el derecho de reunión y asociación sea á la vez respetado por los Gobiernos; velar por la pureza de los procedimientos electorales, para que en su día, cuando el sufragio universal sea un hecho, poder coronar dignamente nuestras conquistas políticas, realizando los grandes principios que informan nuestra augusta Institución. Este es nuestro deber: afianzamiento, pureza y perfeccionamiento de los progresos alcanzados, para con ellos realizar por completo nuestros bellísimos ideales.

Pero además tenemos otra misión, y ésta es grave y exige el concurso de todos, franca y espontáneamente prestado. Y este deber que hemos de cumplir escrupulosamente, no es otro que el de velar por la respetabilidad de esas leyes que señalan un progreso; sea en el orden político, moral ó religioso, persiguiendo legalmente á los que las deshonran, las combatan ó las ridiculicen. La Masonería, como Institución democrática y tolerante con todas las opiniones é ideas, no puede censurar las manifestaciones lícitas de esas opiniones é ideas, pero sí puede y debe perseguir las transgresiones, inobservancia, desacato y combate á las leyes progresivas, á tanta costa promulgadas.

No necesitamos hoy hacer profesión de fe, que de hacerlo sería para decir que la Masonería, respetando el derecho de todos, condena las manifestaciones violentas contra las leyes, sea cualquiera el sentido en que se hagan y cualesquiera las tendencias que señalen. La Masonería es Institución de paz, de propaganda pacífica, de justicia y de fraternidad, y por tanto, combate abiertamente la guerra, como contraria á estos principios que sustenta.

Esta es, pues, la consigna que á todos y á cada uno damos; consigna que debe ser fielmente cumplida, y con la cual nos proponemos atraer al seno de nuestros Templos á todos los hombres que de veras amen el progreso, convencidos de que únicamente así podremos plantear los ideales de nuestra orden y realizar la obra que la Masonería de España, como parte importantísima de la Masonería universal tiene encomendada.

F. S. (*Robespierre*).

¡VIGILANCIA! ¡TRABAJO!

No quedemos embelesados contemplando la obra ejecutada.

Lo que hemos hecho los mmas. del Or. Español es grande, es hermoso, merece aplauso unánime. Estamos regocijados, porque el valor, la fe y la perseverancia nos guiaron en tan ruda tarea; pero mostremos nuestro agradecimiento y alegría empleando el resto de nuestras energías en la continuación, con mayor ahínco, con nuevo ardor, del trabajo comenzado.

Queríamos purificar la atmósfera masónica, infestada por nuestros pasados descuidos, para respirar libremente sus auras salutarías.

Queríamos organizar la Gran Familia Española, rota en pedazos por nuestras enconadas luchas fratricidas, uniendo sus esparcidos miembros bajo el paternal consejo de una ley democrática y estable, para hacerla fuerte, poderosa y grande.

Queríamos regenerar la Masonería patria, sumida por nuestra intolerancia en la obscuridad y la barbarie, haciéndola practicar su olvidado Código, para ofrecerla, dentro y fuera, á la veneración y cariñoso respeto de propios y extraños.

Queríamos ser en ella todos libres, todos iguales, todos hermanos.

Luchamos, hasta el cansancio, con los miasmas venenosos que entorpecían la circulación de nuestra sangre; nuestra nobleza detuvo su arrasadora marcha; nuestra constancia les hizo huir. Vivimos, y nuestra vida produjo su muerte.

Terminada la lucha, un apretado abrazo unió á los vencedores; la aspiración de todos fué cida. La ley se hizo.

Comenzó la felicidad á reanimar los ánimos; las fuerzas, gastadas antes en la guerra, tuvieron luego mejor aplicación: la práctica de la Virtud, el conocimiento de la Ciencia, el Trabajo.

Unidos todos, respirando una atmósfera pura y sana, ocupados virtuosamente en la adquisición de la Sabiduría, fuimos libres, fuimos iguales, fuimos hermanos.

¡Todo lo conseguimos! ¡Fuimos felices!

Que esta felicidad no embote nuestros sentidos y nos haga olvidar que alguien espera con ansia el momento propicio para destruir nuestra obra.

Aún hay en el mundo ignorancia nutriendo al fanático; aún hay hipocresía que protege al malo; aún hay ambición que anima al tirano.

Nuestra dicha será incompleta mientras esto exista.

Si entusiasmados por las victorias obtenidas dejamos ociosas las herramientas de nuestro arte, el edificio construido se desmoronará.

La luz que irradia á los cuatro puntos quedará extinguida.

Y la obscuridad se extenderá por el mundo anunciando al pueblo que los masones no cumplieron como buenos constructores, al dejar inacabada la obra y en el abandono la labor, envanecidos con los primeros triunfos, cegados por el brillo de sus primeros éxitos.

¡Vigilemos! ¡Trabajemos!

SERIA CRUZ.

NOTICIAS

El Congreso Internacional Masónico.

Aun cuando extraoficialmente, podemos adelantar á nuestros HH. algunas noticias acerca del Congreso verificado en París el día 16 del corriente.

Ha tenido excepcional importancia bajo el punto de vista de la doctrina masónica, deduciéndose de los discursos pronunciados por los Hltes. hh. Desmons, Aimable, Volfabré y otros no menos distinguidos, que la Masonería tiene aún mucho que hacer en la época actual, en contraposición de las opiniones de algunos masones que entienden que la Orden ha cumplido su misión.

Para los asuntos de regularidad y reconocimientos queda una oficina en el Gr. Oriente, donde se examinarán los expedientes para resolver en definitiva en tiempo oportuno.

No perdemos de vista este negocio importan-

te y tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que sepamos oficial ó extraoficialmente sobre el asunto.

El Hltre. h. E. Paquet, nuestro Representante ante el Congreso y Gr. Log. Escocesa, dirigió al Gr. Maestre atento escrito dando gracias por su nombramiento y prometiendo ocuparse con asiduidad del trabajo que se le encomendó, y esperamos en breve nos envíe la reseña de los trabajos efectuados, según ofreció al aceptar el cargo.

Recordamos á los VVen. MMaest. de las LLog. y PPres. de las CCám. y CCap. el deber en que están de ordenar se dé lectura en las tenidas á la parte oficial de este BOLETÍN, para conocimiento de todos los oob.

Aun ofendiendo la reconocida modestia de nuestro querido h. Balmadier (Octave), miembro de la Resp. Log. *L'Evolution Maçonnique*, al Or. de Persan s/o, hemos de hacer mención del acto heroico llevado á cabo por dicho H. en Junio último: una niña, hija de humildes arrendadores, fué arrastrada por la corriente del Oise, y el h. Balmadier, sin tener en cuenta el peligro á que se exponía y dejándose guiar por sus generosos impulsos, se arrojó intrépidamente al río, logrando, después de inauditos esfuerzos, salvar la vida á la infeliz criatura, devolviéndola á su hogar sana y salva.

Nuestra entusiasta felicitación al querido h. Balmadier y á su Madre Log., donde nos consta que hacen de la Masonería un sacerdocio.

Sirva también este noble rasgo humanitario de ejemplo á todos nuestros HH.

Como podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Cons. de la Ord. ha aprobado una propuesta de aumentos de salario, libre de gastos, en favor de algunos HH. que sin hacer caso de halagüeñas ofertas hechas por determinadas personas, han venido año tras año prestando su desinteresado apoyo, primero á nuestro Gr. Maest. y después al Or. Español.

Todos sus nombres son bien conocidos en la Orden, su antigüedad en los respectivos grados notoria, por lo que tenemos la seguridad de que la conducta justa del Consejo ha de ser aplaudida por todos los mas. formales.

Aún hemos de añadir algo, y es que estas recompensas honran tanto al H. que personal-

mente las recibe como á los Tall. de que son VVen., DDig. ú oobr.; el Consejo seguirá estudiando este asunto hasta que todos los dignos HH. que lo merecen obtengan una legítima recompensa.

Nuestros hh. de Málaga están sosteniendo una enérgica campaña contra los detractores de la Orden, que valiéndose de un periodiquillo *neo* que lleva por nombre *Revista Malagueña*, no cesan de insultar y escarnecer las hermosas doctrinas que sustentamos y que para ellos quisieran.

Afortunadamente, los miembros de la Resp. Log. Caballeros Hospitalarios en unión de los de la Alianza Progresiva y de otros de diferentes LLog. de aquella ciudad, han salido á la defensa de la *verdad* y la *justicia* publicando valientes refutaciones en los periódicos *Las Noticias*, *El Zurriago* y otros, que se honran en apoyar á los hombres honrados que no tienen otro interés que el de desenmascarar á tanto hipócrita como pulula por Málaga, buscando algo más positivo y que á poca costa puede ser que encuentren.

Adelante, HH., proseguid en el trabajo de propaganda, que no en vano los masones hemos de ser los adalides del progreso y de la civilización.

La Redacción del Boletín envía á tan entusiastas masones su más cordial aplauso por la campaña emprendida contra los eternos secuestradores del pensamiento.

El Iltre. h. Cipriano Carmona (Anibal, gr. 33) ha sido designado para ocupar una de las vacantes que existían en la Gr. Cam. Consultiva, Consejo del gr. 33.

Los grandes merecimientos de tan estimado H. le hacen acreedor á más altos cargos, que seguramente habrían de serle conferidos si su desempeño no exigiera la residencia en estos VVal.

Notabilísimo es por muchos conceptos el artículo que, con el título de *La iniciación de las señoras*, publica en su número del 15 del actual nuestro estimado colega *El Boletín Oficial de la Gr. Log. Regional de Andalucía*. De oportunidad é importancia indiscutibles, con gusto le reproduciríamos íntegro si las exigencias de nuestros trabajos lo permitiese, pero ya que esto no pueda ser, copiaremos el final, con cuyas conclusiones estamos conformes.

«Al presentarse una proposición de ingreso, en la Logia, de una señora, conviene distinguir si es esposa, hermana, hija ó parienta próxima de algún H., ó si no tiene parentesco alguno con masón: en el primer caso, no se correrán apomaciones, y bastará para su ingreso el asentimiento del Tall.; en el segundo caso se procederá como para un profano.

Admitida al ingreso, se verificará la iniciación, en uno y otro caso, sin ceremonial alguno, y sólo prestando la promesa de Ritual: la instrucción que debo dársele se referirá únicamente al Rito de adopción, y sobre este sentido debe versar el discurso del orador. Es usual celebrar un pequeño banquete en la iniciación de señoras.

A las iniciadas no se les cobrará derechos por ningún concepto, ni tendrán obligación de asistir á trabajos, ni á ellos deben concurrir sin previa citación, que serán aquellos en que se celebren actos cuya presencia se crea conveniente y necesaria (iniciación de otras señoras, adopción de menores, reconocimiento conyugal, etc.).

En el momento que hubiere siete señoras iniciadas en una localidad, deben constituir una *Logia de Adopción*, no pudiendo ya los Talleres de dichos Valles verificar más iniciaciones de mujeres que corresponden exclusivamente á aquella.»

Aunque el artículo carece de firma, nosotros creemos saber quién es el autor; y como á él nos unen estrechos y cariñosísimos lazos de amistad sincera y fraternal, omitimos todos los elogios que merece el artículo, porque creeríamos elogiarnos á nosotros mismos.

Contestando á un artículo de *El Or. Español*, diremos solamente dos palabras.

La Asamblea aceptó con entusiasmo, y aprobó por unanimidad, el proyecto de Constitución de los hh. Ruiz y Sosa, y lo que acordó con carácter de provisional fué la formación del Gr. Cona. de la Orden que había de regir los destinos de esta Mas. hasta la próxima reunión de la Asamblea, mediante una muy meditada proposición de los expresados HH.

De los demás puntos que trata la redacción del citado periódico no diremos nada, porque á estas horas ya habrán recibido la Constitución, y habrán salido del lamentable error en que estaban.

En nuestro apreciable colega *La Humanidad*, que bajo la dirección de nuestro quer. h. Eduardo Garrichena ve la luz en Alicante, como

órgano de la Resp.: Log.: *Constante Alona*, encontramos un boceto biográfico del Ilre.: h.: Ramón Escandón, gr.: 33, que le honra sobremanera. Satisfecho puede estar el Oriente Español de contar en su seno á tan ilustrado y consecuente masón, y espera fundadamente que ha de prestar su importante trabajo en la Gr.: Cam.: Consultiva á que sus HH.: le han elevado por sus indiscutibles méritos.

En bien trazada planch.: y con el entusiasmo propio del masón que aprecia en lo que vale la distinción de que ha sido objeto, el Ilre.: h.: Caillandre, Ven.: de la Resp.: Log.: *L'Avenir*, da las gracias al Gr.: Oriente por su nombramiento de Representante, prometiendo, hacer cuanto esté de su parte hasta lograr sea un hecho el pacto de amistad y alianza entre la Potencia suprema de Mizraim y el Gr.: Or.: Español.

La falta de espacio nos impide dar íntegro el documento de referencia, prometiendo hacerlo para conocimiento de los HH.: cuando nos sea posible.

La señora Doña Tomasa García de la Torre y Gómez, ha fallecido en Burgos. El Cons.: de la Orden, y la redacción del BOLETÍN OFICIAL envían á su esposo, nuestro quer.: h.: Lesmes Pérez y Sánchez, Ven.: que fué de la Resp.: Log.: *Iris*, de Burgos, el testimonio más sincero de pésame y la seguridad de que tomamos parte en su profundo dolor.

Igual tristísimo deber cumplimos con nuestros quer.: hh.: Iribarren y Manuel Delgado con motivo de las pérdidas sufridas: el primero por la muerte de su señora madre, y el segundo por la de su hijo, único varón, en quien cifraba grandes esperanzas.

Han visitado nuestra redacción los apreciables colegas *La Humanidad*, de Alicante, *Boletín Oficial del Or.: Nacional de España*, *Boletín de la Regional*, de Andalucía, *La Solidaridad*, de Barña, *El Progreso*, de Mataró, *La Razón*, de Castellón, *El Obrero*, de la Unión, y *La Verdad*, de Oviedo. A todos les agradecemos sus cordiales saludos y queda establecido el cambio.

Como quiera que la cuenta del pasado mes de Junio se cerró con *superavit* para la Gr.: Tesorería, el Consejo de la Orden, en su sesión del 27 del actual, acordó, por unanimidad, y á

propuesta del Gr.: Tes.: la no admisión ó devolución del préstamo que con un desprendimiento digno de todo encomio le fué ofrecido espontáneamente por la Resp.: Log.: *Luz de Mantua* de estos Vall.: para atender á las primeras necesidades del Oriente.

Seguramente, no por no aceptarlo, habríamos agradecido menos el Gr.: Cons.: esta prueba de decidida adhesión de tan importante Tall.:.

Nuestro Gr.: Maestro Ilre.: h.: Miguel Morayta, ha sido nombrado Ven.: Maestro de honor de la Resp.: Log.: *La Juventud*, de Villalgordo del Júcar. Es una prueba más del afecto entrañable que aquellos obh.: profesan á tan distinguido H.: y que este agradece en lo que vale.

La Resp.: Log.: *La Juventud* nos ruega hagamos saber que toda la correspondencia se dirija á su Ven.: Maestro Tomás Valera Jimenez, Medico; por La Roda, Villalgordo del Júcar (Albacete).

Nuestros HH.: podrán ver en el lugar correspondiente el Decreto admitiendo en la Ob.: á las RResp.: LLog.: *Luz del Porvenir* y *Alianza Progresiva* y Cap.: *Flor entre Espinas*: las planchas y bal.: en que comunican su resolución son altamente honrosas para nuestro Oriente, y debemos consignar el agradecimiento del Gr.: Consejo á la justicia con que se examinan sus actos, encaminados á la unión en un solo Oriente de los buenos masones españoles.

Reciban, pues, nuestros quer.: HH.: de Loja y Málaga nuestra felicitación, así como el Or.: Español, por adhesiones de tanta valía.

Se hallan de venta en estas Oficinas Centrales:

Constitución del Or.: Español.—Su precio 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los gr.: de Aprendiz y Comp.. Su precio, 0,50 pesetas.

Dirección: Al Administrador, Remuñido Pascual.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Plaza del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10